

ESTUDIOS PREVIOS

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2021

la Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALLECITOS, señora Luz Esperanza Caballero Tovar, dentro de las políticas misionales y actividades de mejoramiento, pretende adelantar la contratación de Bienes y /o servicios, con lo cual se pretende atender las diferentes actividades de forma eficiente.

LA INSTITUCION EDUCATIVA VALLECITOS REQUIERE LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION BIOSEGURIDAD PARA CUMPLIR CON EL RETORNO A CLASES DE FORMA PRESENCIAL DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION, MINISTERIO DE SALUD Y DEMAS NORMAS APLICABLES PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA DEL COVID 19, COMO TAMBIEN EJECUTAR LOS RECURSOS FOME DESTINADOS ESPECIFICAMENTE PARA ESTE FIN, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE LA INSTITUCION CUENTA CON POCO MATERIALES PARA INICIAR LAS ACTIVIDADES ESCOLARES Y ASEGURAR UN REGRESO A CLASE DE FORMA SEGURA Y CUMPLIENDO CON TODOS LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD.

La Institución Educativa espera que con este servicio se cuente con los elementos acordes a las necesidades que les permitan desarrollar de manera eficiente y oportuna las labores legales y constitucionales que han sido establecidas, pudiendo así proporcionar un sentido de compromiso con la Institución toda vez que es allí donde se desempeñan las acciones y gestiones de tipo administrativas, de coordinación, concertación y todas las demás que conlleva a la puesta en marcha y el continuo desarrollo de su objeto social.

La Institución debe realizar el proceso de la contratación teniendo en cuenta la legislación especial de que trata la Ley 715 de 2001, dando aplicación al Reglamento interno de contratación, y lo preceptuado por la ley 80 de 1993 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015

OBJETO

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y BIOSEGURIDAD COMO TAPABOCAS, TRAJES, GUANTES Y OVEROLES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA VALLECITOS

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CANTIDAD	DETALLE	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA
1	2625	EPP-29 Tapabocas Tela Polyester Antifluído 3 capas termosellado (Jóvenes y Adultos) Desechable, con empaque individual	46182002	UNIDAD
2	2100	EPP-45 Tapabocas desechables 3 capas termosellado para , empaque individual- con diseño infantil	46182002	UNIDAD
3	23	EPP-36 Traje de bioprotección- blusa (L,XL,XXL) material antifluído con bolsillos	46181503	UNIDAD
4	8	EPP-44 (Overol Multipropósito protección antifluído)- cierre frontal tipo cremallera , elasticos en muñecas y	46181503	UNIDAD
5	2	EPP-13 Guantes de Latex-CAJA DE 59 PARES	46181504	UNIDAD

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

La entrega de los elementos de protección personal, tapabocas, guantes, trajes, overoles a suministrar debe hacerse en la sede principal de la Institución Educativa

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el Régimen Especial. El Consejo Directivo establece de conformidad con la Ley 715 de 2001 artículo 13 inciso 4 y el Decreto 1075 DE 2015, los procesos contractuales que realice la Institución Educativa de cuantía inferior a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes se registrará exclusivamente en lo establecido en el reglamento de Contratación a su vez adopta y faculta al rector (a) para que celebre o contrate cuando el valor del contrato a celebrar sea igual o inferior a 20 (SMLMV), de acuerdo a las cuantías y siguiendo los trámites, garantías, constancias y publicación establecidas por el Consejo Directivo

INSTITUCION EDUCATIVA VALLECITOS VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA
Código DANE 273854000329 - REGISTRO EDUCATIVO 18542025 Resolución Aprobación de Estudios No. 3349 de 03 de
Noviembre de 2020 NIT 809.006.238-8

con sujeción a los principios de la contratación

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION DEL MISMO

CONSULTA DE PRECIOS O CONDICIONES DE MERCADO

ANALISIS HISTORICO:

Teniendo en cuenta que a la fecha la institucion educativa, no cuenta con un comparativo historico, ademas se tendra como soporte del analisis economico y del valor estimado del contrato las cotizaciones, las cuales se consideraran como sustento de la informacion que se relacionan en el estudio del mercado.

ANALISIS DE LA DEMANDA:

La institucion educativa Vallecitos, para cubrir sus necesidades requiere el suministro de elementos de proteccion personal bioseguridad para satisfacer sus necesidades, a traves de los contratistas nacionale y regionales.

ANALISIS DE LA OFERTA:

DESCRIPCION DEL MERCADO: El mercado nacional y regional, cuenta con empresas de reconocida trayectoria, con capacidad para mejorar el nivel de informacion de nuestros clientes y su participacion en la sociedad.

PRECIOS DEL MERCADO: Con el fin de obtener los precios del mercado se procedio a realizar las siguientes cotizaciones recibidas para el presente contrato, asi:

ANALISIS ECONOMICO:

Para tal fin la Institucion educativa Vallecitos cuenta con un presupuesto de hasta **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 2.993.250,00)** incluido el iva y todos los tributos que se generan con ocasion a la celebracion, ejecucion y liquidacion del contrato

el valor ofertado no puede superar el precio incluido el iva, con respecto a los arrojados en el estudio de mercado.

El contrato que se pretende celebrar es de COMPRA VENTA

Imputación Presupuestal

CDP N°	FECHA DEL CDP	VALOR	FUENTE	CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL
6	SEPTIEMBRE 15 DE 2021	2.993.250,00	3,2	2.1.2.1.7.1	ELEMENTOS DE PROTECCION
			0	0,00	0

FORMADE PAGO

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALLECITOS, pagará al contratista el 100% de los suministros de elementos de poteccion bioseguridad dentro del plazo del contrato o cuando se agote el presupuesto oficial asignado lo que primero ocurra, con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato. Así mismo el contratista expedirá la factura y/ o documento equivalente, en las condiciones pactadas y la acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, como también parafiscales (sena, icbf, cajas de compensación familiar, etc.) en los casos en que se requiere.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO \$

2.993.250

Vereda Vallecitos – Valle de San Juan Correo Electrónico: i.e.vallecitos@gmail.com
Teléfono Móvil: 3147518461

VALOR EN LETRAS

DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS

PLAZO DEL CONTRATO

5 DIAS CALENDARIO

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	ANDREY MAURICIO CAMACHO MONROY
IDENTIFICACION	5.824.064
CARGO	DOCENTE
DEPENDENCIA	ADMINISTRATIVA

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Los requisitos minimos habilitantes seran verificados unicamente en el oferente que ofrezca el menor valor y que reuna los requisitos solicitados por la entidad para ser seleccionada por la oferta mas ventajosa desde el punto de vista economico. En el caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podra contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificacion de sus calidades habilitantes. En caso de que este tampoco cumpla, se verificaran las de quien presento el tercer menor precio y asi sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta debera encontrarse en condiciones de mercado y satisfacer las necesidades de la institucion educativa. De no lograrse lo anterior se repetira el proceso de selección.

REQUISITOS HABILITANTES

Los proponentes deberan presentar su oferta en idioma español, y su valor debera expresarse en pesos colombianos, no se aceptaran propuestas parciales ni propuestas alternativas.

Requisitos minimos habilitantes para persona natural y/o juridica

1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente
2. Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural y Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica (no mayor a 30 dias)
3. Hoja de vida del DAFP, de la persona natural o de la persona Jurídica, debidamente soportada demostrando la idoneidad
4. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales
5. Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT) que la actividad sea acorde al objeto del presente contrato
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (no mayor a 90 dias)
7. Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (no mayor a 90 dias)
8. Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional-no mayor 90 dias
9. No encontrarse reportado en el sistema de Registro nacional de Medidas correctivas RNMC
10. Copia de un contrato con igual o parecido objeto realizado con alguna entidad.
11. Fotocopia de la libreta militar del representante legal (masculino menor de 50 años) para persona natural o representante legal.

Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en los pliegos de condiciones, su forma de evaluar es CUMPLE O NO CUMPLE

LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, "Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía..."

CONVOCATORIA DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

La Institución Educativa INFORMA Y CONVOCA en cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, y de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, asociaciones y/o organizaciones, para que ejerzan

INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

En el presente proceso teniendo cuenta que se trata de un valor inferior a los valores que se aplican en los ACUERDOS COMERCIALES, esta contratación no está cobijada por los mismos, suscritos por Colombia. Los valores en pesos colombianos para los Acuerdos Comerciales con Canadá, Chile, Estados Unidos, Liechtenstein, Suiza y la Unión Europea están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021.



LUZ ESPERANZA CABALLERO TOVAR
Rectora
Ordenadora del Gasto